



Delegación
Presidencial
Regional de Los
Ríos

Ministerio del
Interior y Seguridad
Pública

Departamento Jurídico y Extranjería
Unidad de Extranjería y Migración

**COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA
N° 1185 DE FECHA 14.12.2021 QUE
AUTORIZA EVENTO PÚBLICO DENOMINADO
"CIERRE DE CAMPAÑA DE CANDIDATURA
PRESIDENCIAL DEL PARTIDO
REPUBLICANO"**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1192

VALDIVIA, 15 de Diciembre de 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en artículo 19 N° 13 de la Constitución Política de la República de Chile, artículo 3 y 4 letras a), c), i) de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; artículo 2 del Decreto N° 1.086 del 16 de septiembre de 1983, del Ministerio del Interior, sobre reuniones públicas; Resolución exenta N° 7 del año 2019 de la Contraloría General de la República; Decreto Supremo N° 178 de fecha 12 de julio de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a don César Asenjo Jerez como Delegado Presidencial de la Región de Los Ríos; la solicitud de fecha 09 de diciembre de 2021 de ; y el Informe de factibilidad N° 35 del 14 de diciembre de 2021 de la Prefectura de Carabineros de Chile N° 23 de Valdivia;

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 09 de diciembre de 2021 se recepcionó en oficina de partes de esta Delegación Presidencial Regional, solicitud de Sergio Valenzuela Irigoyen, para realizar la actividad pública pacífica, denominada "**CIERRE DE CAMPAÑA DE CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO**", para el lugar, día y hora que se indica.
2. Que, la facultad otorgada a esta autoridad en el artículo 4, letra c) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se encuentra referida a la autorización para reunirse en plazas, calles y demás lugares de la provincia, en conformidad con las normas legales vigentes.
3. El Dictamen N°35 28989 del año 2002 de Contraloría General de la República.
4. Informe de factibilidad N°35, de la Prefectura de Carabineros N° 23 de Valdivia.
5. Que en la Resolución Exenta N°1185 de fecha 14 de diciembre de 2021 que autoriza evento público denominado "Cierre de campaña de candidatura presidencial del Partido Republicano" por error involuntario faltó detallar en resuelvo que la actividad consideraba caravana hasta el lugar donde se desarrolla el evento público.

RESUELVO:

PRIMERO: COMPLEMENTESE Resolución Exenta N°1185 de fecha **14 de diciembre de 2021** que autoriza evento público denominado "**Cierre de campaña de candidatura presidencial del partido republicano**" en el sentido de agregar que la actividad considera una caravana que comienza a las 18:30 horas en la calle **Anfíon Muñoz** esquina **Picarte** hasta la **Plaza de la República**, específicamente calle **Letelier**, entre calle **O'higgins** y calle **Camilo Henríquez** de la ciudad de **Valdivia** donde se desarrollará la actividad.

SEGUNDO: MANTÉNGASE inalterable en todo lo demás la **Resolución Exenta N°1185** de fecha **14 de diciembre de 2021**

TERCERO: COMUNÍQUESE lo resuelto al solicitante, Ilustre Municipalidad de Valdivia, Secretaría Regional Ministerial de Transportes Región de Los Ríos, Carabineros de Chile y Gobierno Regional de los Ríos, sirviendo la presente resolución de atento oficio remisor; todo lo anterior, sin perjuicio de las facultades de estas instituciones y servicios, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

César Raúl Asenjo Jerez
Delegado Presidencial Regional de los Ríos



15/12/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: Gzu7VDDvml0p3rRuSw4kDQ==

FPP/bsm

ID DOC : 19331541

Distribución:

1. SERGIO VALENZUELA IRIGOYEN (Mail: servaleni@gmail.com)
2. SEREMI TRANSPORTES
3. GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS
4. CARABINEROS DE CHILE
5. MUN. DE VALDIVIA
6. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
7. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
8. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS